



## **CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD**

*ANUNCIO de 17 de octubre de 2022 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Ejecución de nuevas líneas subterráneas de media tensión para nuevo suministro en c/ Miguel de Unamuno esq. Benito Pérez, 06200, en el término municipal de Almendralejo (Badajoz)". Expte.: 06/AT-1788/18265. (2022081739)*

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Ejecución de nuevas líneas subterráneas de media tensión para nuevo suministro en c/ Miguel de Unamuno esq. Benito Pérez, 06200, en el término municipal de Almendralejo (Badajoz).
2. Peticionario: Edistribución Redes Digitales, SLU, con domicilio en Parque de Castelar, 2, 06001 Badajoz.
3. Expediente: 06/AT-1788/18265.
4. Finalidad del proyecto: Mejora de la calidad del suministro de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Línea subterránea de media tensión:

Origen: Conexión con LSMT ZERIMAR existente RH5Z1 3x1x240 mm<sup>2</sup> en nuevas arquetas A2 n.º 1-2 a instalar.

Final: Nuevo centro de transformación y seccionamiento a instalar por el solicitante según normativa EDE.

Tipo: Subterránea doble circuito.

Longitud: Se instalará doble circuito de LSMT a 15 kV entre Conexión con LSMT Zerimar existente RH5Z1 3x1x240 mm<sup>2</sup> en nuevas arquetas A2 n.º 1-2 a instalar y el CT Nuevo centro de transformación y seccionamiento a instalar por el solicitante según normativa EDE. Se realizará la instalación de 140 m de una nueva RSMT con conductor RH5Z1 3x1x240 mm<sup>2</sup> Al XLPE 18/30 kV.



Nivel de aislamiento: 18/30 kV.

Tensión de servicio: 15 kV.

Emplazamiento: C/ Miguel de Unamuno esq. Benito Pérez, 06200, en el término municipal de Almendralejo (Badajoz).

6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sitas en avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), previa solicitud de cita en el teléfono 924012100 o en la dirección de correo [soiembra@juntaex.es](mailto:soiembra@juntaex.es).
- En la página web [www.industriaextremadura.juntaex.es](http://www.industriaextremadura.juntaex.es), en el apartado "Información Pública".

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas al órgano competente para la resolución del procedimiento, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 17 de octubre de 2022. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera. JUAN CARLOS BUENO RECIO.